

CORTE Y LITERATURA: DISCURSO Y REPRESENTACIÓN EN EL HUMANISMO

Coordinado por:

Mariano de la Campa (UAM-IULCE), María Díez Yáñez (UCM), Natalia González Heras (UCM) y Pedro Mármol Ávila (UAM-IULCE)

La corte no fue solamente el espacio o lugar donde se hallaba el rey, como generalmente se entiende. La corte fue una organización sociopolítica (sistema cortesano), cuya forma de proceder y de actuar se justificó en los saberes clásicos (cultura cortesana) que surgió en Europa tras el período feudal. En el reino de Castilla, el origen de la corte se puede vislumbrar en la articulación socio-política que inició Alfonso VIII tras la batalla de Alarcos, derrota que hizo reflexionar al monarca sobre una nueva organización política, que le hiciera más fuerte, en la que estuvieran incorporados los representantes de la nobleza, del clero y de las ciudades liderados por el propio monarca. La superioridad que se arrogó el monarca apareció en la forma distinta de gestionar el poder (diferente del feudalismo) para lo que se crearon nuevos organismos para su servicio, como la casa real, o para legalizar sus acciones, como la Cancillería real¹.

La creación de la Cancillería real constituyó una forma de gestionar el poder (el documento escrito) distinta a la utilizada en la época feudal (la relación personal). La Cancillería apareció en el siglo XII y se perfeccionó bajo el reinado de Fernando III, quien adoptó la lengua romance en la mayor parte de la documentación que expedía. Con todo, fue en el reinado Alfonso X cuando la monarquía estableció un completo proyecto cultural y político muy distinto de los principios que fundamentaban la práctica de la monarquía en la época feudal. Sus obras, en su mayor parte, fueron realizadas por equipos de especialistas que trabajaban bajo la atenta mirada del monarca (aparecen los comentaristas y letrados). Ahora bien, los prólogos de sus obras sí conservan el sello personal del monarca y nos muestran a las claras cuál era el proyecto cultural y político del rey². Para conseguir esta organización en torno a la figura del rey se elaboró un discurso político, historiográfico e incluso literario que pudiera legitimar al monarca como centro y fundamento de la monarquía. La existencia, por tanto, de una corte letrada permitió al monarca elaborar un nuevo modelo (el sistema cortesano) basado en la construcción de un entramado cortesano con fuertes fundamentos jurídicos (*Las Siete*

¹ José Martínez Millán, "Corte y casa real en la monarquía hispana", *La monarquía de Felipe II: la casa del rey*, I, dirs. José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (Madrid: Fundación Mapfre-Tavera, 2005), 30-32.

² Mariano de la Campa, "Historiografía en el occidente europeo en época de Alfonso X", *Revista de Poética Medieval* 35 (2021): en prensa.

Partidas), historiográficos (la *General estoria* y la *Estoria de España*) e incluso religiosos (*Cantigas de Santa María*)³.

Desde finales del siglo XIV y primeros años del siglo XV puede observarse un nuevo rumbo en el devenir del sistema cortesano. La aparición de la corte como forma de gobierno y la primacía de la cultura escrita, hasta entonces encerrada en los monasterios y escrita en latín, favorecieron que saliese a estos nuevos espacios de poder y se utilizase la lengua romance como vehículo de difusión de las nuevas ideas. Se crearon diversas materias literarias que reflejaban y justificaban las diversas actividades y evidenciaban la existencia del nuevo sistema sociopolítico. Al discurso historiográfico y legislativo se unió el discurso literario que dio cabida a una nueva forma de pensamiento basada en la filosofía clásica. La caballería feudal fue asumida en el discurso cortesano integrando el ideal del caballero en los valores del discurso cortesano. Según avanzó el siglo XV, la corte se asentó como centro de poder y el romance castellano se impuso como lengua literaria general, pero también se creó el ideal del personaje común acorde con los valores del nuevo sistema político-social. Los valores de la sabiduría clásica, descubierta y practicado por los humanistas, sirvieron para proyectar el primer paradigma cortesano⁴. Este ideal humanista del cortesano⁵, con hondas raíces políticas y religiosas, cifraba el modelo del perfecto hombre de corte en la obra de Castiglione, *Il Cortegiano*, traducida por Boscán en 1534⁶. El caballero convertido en cortesano se ajustaba a una visión platónica de la vida, en la que gusta leer libros de caballería y crear un nuevo lenguaje, que es la medida del buen cortesano. La libertad cultural de la corte dio lugar a la aparición del ideario del humanismo y a la crítica a la Iglesia, originándose la crisis religiosa (la Reforma), que puso en evidencia el ideal de la cultura eclesiástica medieval encerrada en los monasterios. Nuevos valores y nuevas ideas estaban apareciendo en Europa favorecidos por las transformaciones que alentó la aparición de la corte.

El monográfico que hoy presentamos aquí se propone indagar sobre diferentes cuestiones relativas al discurso y a la representación cortesanos en el contexto del humanismo hispánico y europeo. Se estudian variados aspectos de historia y literatura (Vicenç Beltrán), del discurso político y humanístico (Amedeo Quondam, Marcelo Fantoni), del discurso de la caballería (José Ramón Trujillo, Anna Bognolo, Stefano Neri), de la retórica (Amelia Fernández), de la educación (Carlos Heusch, Mattias Gille Levenson, Guillermo Alvar) y de la espiritualidad (Henar Pizarro, Juan Ignacio Pulido).

³Fernando Gómez Redondo, “La corte letrada de Alfonso X (1256-1284)”, en *Historia de la prosa medieval castellana. I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano* (Madrid: Cátedra, 1998), 423-852 (en especial el apartado “La producción historiográfica”, 645-796).

⁴Rafael Lapesa, “Del español medieval al clásico”, en *Historia de la lengua española* (Madrid: Gredos, 1980) 265-290. José Martínez Millán, “Corte y casa real en la monarquía hispana”, en *La monarquía de Felipe II: la casa del rey*, I, dirs. José Martínez Millán y Santiago Fernández Conti (Madrid: Fundación Mapfre-Tavera, 2005), 45-48

⁵José Luis Gonzalo Sánchez-Molero, “El humanismo áulico: discurso y evolución”, en *Carlos V y la quiebra del humanismo político en Europa (1530-1558)*, III, coord. general José Martínez Millán (Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, [2001]), 125-152.

⁶Amedeo Quondam, *El discurso cortesano* (Madrid: Polifemo, 2013).

En estas coordenadas la combinación de un acercamiento histórico y filológico resulta indispensable, y ello desde una perspectiva interdisciplinar, en la que especialistas nacionales e internacionales en los ámbitos de la historia moderna y en la filología medieval y renacentista incluyen sus investigaciones.

Este monográfico no hubiera podido ver la luz sin la reunión científica que se celebró en la Universidad Autónoma de Madrid los días 26 y 27 de noviembre de 2020 en la Facultad de Filosofía y Letras. La reunión fue posible gracias a las ayudas que el Departamento de Filología Española, el Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad y Cultura y el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales, Responsabilidad Social y Cultura tuvieron a bien conceder para la celebración del Seminario. El IULCE generosamente ha acogido en su revista la publicación del mismo. Recuerdo especial merece nuestro compañero Florencio Sevilla, codirector del Seminario, que apoyó incondicionalmente la empresa que llevamos a cabo para que llegara a buen puerto.